

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

INE

CRECEN 822% LAS MULTAS A PARTIDOS POR IRREGULARIDADES DE COMITÉS LOCALES

La primera vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) fiscalizó a los comités estatales de los partidos políticos nacionales detectó tantas anomalías y desorden en sus cuentas ordinarias de 2015 que se alista a sancionarlos con multas 822% superiores a las de un año antes. Pasarían de 40 millones de pesos a 369 millones de pesos, lo que pone en riesgo de desfondarse a la tercera parte de las oficinas locales. De acuerdo con las resoluciones que el Consejo General del INE discutirá el próximo miércoles, 88 de 288 comités de los nueve partidos políticos nacionales deberán cubrir multas, que representan desde 20 hasta 230% de sus prerrogativas recibidas este año. De dichas oficinas, 23 enfrentan la situación más grave, porque no tienen un solo peso tras haber perdido sus registros, lo que obligará a sus comités nacionales a rescatarlas pagando sus adeudos. Por esta razón, Encuentro Social debe cubrir 6.6 millones de pesos de su comité en Jalisco, y Movimiento Ciudadano 2.5 millones por sus oficinas en Querétaro. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

BUSCAN QUE MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS VOTEN EN 2017

El Instituto Nacional Electoral (INE) acordó poner en práctica una estrategia focalizada en los estados de California, Texas e Illinois, en Estados Unidos, donde se concentra la mayor población de mexicanos originarios del Estado de México y Coahuila, para convocarlos a activar su credencial y votar por gobernador de ambas entidades en 2017. En sesión de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, los partidos políticos demandaron aplicar estrategias alternativas ante la indiferencia de los connacionales que viven fuera del país en participar en política mexicana. El fracaso se hizo patente cuando no se alcanzó la meta de 500 mil solicitudes de credencial de connacionales residentes en el extranjero y la cifra se quedó en 234 mil en este 2016. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, CARINA GARCÍA)

SALA SUPERIOR

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS REQUIERE UN ROL ACTIVO DE LOS JUECES: OTÁLORA MALASSIS

Janine M. Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que en una sociedad democrática los jueces deben desempeñar un rol activo para lograr el ejercicio efectivo y la protección de los derechos humanos. Al participar en la inauguración del Seminario Académico “Redistribución electoral, reelección legislativa y el rol de las cortes. Perspectivas desde México y los Estados Unidos de América”, la Magistrada presidenta aseveró que “entendemos que como guardianes de los derechos y la igualdad las cortes tienen un papel fundamental a desarrollar en el mantenimiento y perfeccionamiento de la democracia”. Otálora Malassis destacó que México se encuentra actualmente inmerso en el proceso de redistribución federal para responder a los cambios poblacionales de los últimos 15 años, que si bien compete al Instituto Nacional Electoral (INE), de presentarse impugnaciones, en última instancia la revisión se llevará a cabo por la Sala Superior del TEPJF. “Este proceso implica el derecho de votar de los ciudadanos, así como el de la representación de los funcionarios electos, sin olvidar el tema de la posible participación política de las comunidades indígenas de elegir a sus representantes en el Congreso federal, acorde a sus usos y costumbres, lo que implica reflexionar sobre la creación de distritos de representación indígena; además de que la reelección será otro tema novedoso en la vida política mexicana y el juez deberá ponderar diversos principios como el de la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

paridad y la libertad de afiliación partidista, al conocer estas impugnaciones”, señaló. El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón aseguró que este tipo de seminarios serán una constante porque “estamos convencidos de que a través del diálogo comparado y con expertos académicos, las decisiones de la Sala Superior y de todas las Salas Regionales, se pueden nutrir y nos ayudarán a entender más sobre estos problemas complejos, además de que reconocemos la atribución del INE, que es quien define la redistribución en todo el país”. El magistrado Felipe de la Mata Pizaña aseveró que es de vital importancia la planeación e instrumentación de políticas que incidan en la formación de ciudadanas y ciudadanos capaces de participar en los asuntos públicos, principalmente en los futuros procesos electorales, para el fortalecimiento de la cultura política y democrática del país. “Es el momento precisamente de repensar estas cuestiones, porque rumbo a 2018 nos enfrentaremos justamente a repensar la redistribución y la formación de circunscripciones en todo el país”, por lo que surge la necesidad de entender numerosos factores que sin lugar a dudas significan poner a prueba los modelos electorales a través de los cuales hemos vivido. Alejandro Trelles, especialista en instituciones públicas, democracia y gobernabilidad en América Latina, África y Medio Oriente, destacó que, con la reelección legislativa en México a partir de 2018, “va a cambiar la dinámica de cómo los políticos se relacionan con la ciudadanía; esa es la intención del cambio en la norma, y a partir de ahí esperamos la dinámica de cómo se redefine lo del trazo electoral”. El evento realizado en el Auditorio José Luis de la Peza del TEPJF tuvo como objetivo analizar la importancia de que los procesos de redistribución tengan un carácter incluyente que garantice el derecho a la participación y representación política. Contó con la presencia de Alejandro Trelles, de la Universidad de Pittsburgh; Eric Magar, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y Michael McDonald, de la Universidad de Florida. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; SÍNTESIS.COM, NOTIMEX; CANAL7.COM, REDACCIÓN)

RECONOCE VARGAS VALDEZ TRATOS SOBRE SERVICIO PROFESIONAL

José Luis Vargas Valdez, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció que en 2012, a meses de dejar la titularidad de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), ofreció sus servicios profesionales como abogado en un asunto electoral a Raúl Estrada Day, entonces titular de la Secretaría de Salud de Zacatecas. El diario Reforma publicó el 10 de diciembre pasado que, a solicitud de Estrada Day, Vargas Valdez le envió una cotización de su trabajo profesional en una fecha en la que, en teoría, la ley se lo impedía porque no había pasado un año de su salida de la FEPADE. “En ese año, el Dr. Estrada Day, entonces Secretario de Salud del Gobierno de Zacatecas, solicitó una cotización de servicios profesionales al despacho legal del que formé parte. De ahí lo único que se generó fue un intercambio de solicitud de servicios profesionales y una eventual propuesta. Nada más”, afirmó el Magistrado en una carta aclaratoria. Vargas Valdez afirmó que no existió la “supuesta transgresión” a la ley ni existía impedimento para el “libre” ejercicio de su profesión como abogado, en su calidad de ex servidor público. La Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos prohíbe al funcionario que deja su cargo realizar en el año siguiente actividades profesionales, empresariales o comerciales vinculadas al puesto que desempeñó, para evitar conflictos de interés. “En todo momento, como servidor público postulante, me he conducido con apego a la ley, con honestidad, probidad y transparencia”, señaló Vargas Valdez. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, STAFF)

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

INEGI Y EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PRESENTAN CUARTO CENSO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en coordinación con el Poder Judicial de la Federación (PJF) presentan el cuarto Censo de Impartición de Justicia Federal (CIJF). El CIJF ofrece información sistematizada sobre el quehacer jurisdiccional y administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del Instituto Federal de Defensoría Pública, así como de los más de 800 Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito que integran el sistema de impartición de justicia federal mexicano. Este Censo tiene como objetivo generar información estadística y geográfica del PJF, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro de los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en materia de impartición de justicia. Además, constituye una importante herramienta para la transparencia institucional y el acercamiento con la sociedad, debido a la publicación, en formatos accesibles, de las principales actividades realizadas por el Poder Judicial de la Federación. El CIJF cuenta con una base de más de 10 mil 450 datos y los más destacados se presentan en 47 tabulados publicados en la página electrónica del INEGI y accesible a través de enlaces en las páginas de las instituciones que conforman el PJF. El Censo guarda consistencia conceptual, temática y metodológica, lo que permitirá hacer análisis y comparaciones con resultados de otros instrumentos. Algunos de los datos que destacan son: en 2015 ingresó un total de un millón 51 mil 650 asuntos, por un millón 32 mil 751 asuntos resueltos en los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC), los Tribunales Unitarios de Circuito (TUC) y los Juzgados de Distrito (JD). Del total de asuntos que tuvieron conocimiento los órganos jurisdiccionales de la SCJN durante 2015, destacan los procedimientos de “Amparo Directo en Revisión”, que representaron 43.6 y 55.3% de ingresos y resoluciones, respectivamente. Del total de asuntos que tuvieron conocimiento los órganos jurisdiccionales del TEPJF dentro del periodo 2015, destacan los procedimientos de “Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano”, que representaron 72.7 y 72.5% de ingresos y resoluciones, respectivamente. En cuanto al personal con el que contaba el PJF al cierre de 2015, se identifica un total de 44 mil 560 servidores públicos, de los cuales se registró que tres mil 418 (7.7%) se encontraban adscritos a la Corte, mil 630 (3.6%) adscritos al TEPJF y 39 mil 512 (88.7%) al CJF dentro del cual se contabiliza también todo el personal de los TCC, los TUC y los JD, así como personal del Instituto Federal de Defensoría Pública. En 2015, las mujeres representaron 49.9% de la plantilla laboral del Poder Judicial de la Federación. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; MEGA NOTICIAS.MX, ABRIL VILLEGAS ROMERO; SÍNTESIS MX. NOTIMEX; RADIO NET.TV, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; RADIO: ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES)

EL PODER JUDICIAL DA UN PASO ATRÁS EN EQUIDAD AL REDUCIR PERSONAL FEMENINO

El porcentaje de mujeres que laboran en el Poder Judicial de la Federación (PJF) se redujo en 2015, a pesar de que se registró un aumento en el personal de la dependencia con relación a 2014. De acuerdo con el censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en coordinación con el PJF, las mujeres representaron 49.9% de la plantilla laboral en 2015, lo que significa un retroceso con respecto del año anterior, cuando el personal femenino sumaba 50.2 por ciento. El documento elaborado por el INEGI en coordinación con el PJF indica que el año pasado el personal se incrementó con relación a 2014, cuando sumaban 42 mil 451 servidores públicos en lugar de los 44 mil 560 contabilizados en 2015. Según el censo, el personal en la Suprema Corte de Justicia de la

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Nación (SCJN) aumentó de tres mil 286 a tres mil 418; lo mismo pasó con el personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que pasó de mil 491 a mil 630, y con los trabajadores del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que sumaron 37 mil 674 en 2014 y un año después se incrementaron a 39 mil 512, cifra que incluye al personal de más de 800 juzgados y tribunales, además del personal del Instituto Federal de Defensoría Pública. De acuerdo con un comunicado de la Corte, en 2015 ingresaron en total un millón 51 mil 650 asuntos, y fueron resueltos un millón 32 mil 751 en los juzgados y tribunales federales, de los cuales la mayoría fueron amparos directos en revisión. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, JESÚS ARANDA)

SALA SUPERIOR TODAVÍA NO DECIDE SOBRE DESTITUCIÓN DE SÁNCHEZ MACÍAS: DE LEÓN GÁLVEZ

Adín Antonio de León Gálvez, magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que no ha recibido ninguna comunicación de la Sala Superior con relación a su homólogo, Juan Manuel Sánchez Macías, a quien los diputados del Congreso local pidieron que se destituyera por sus declaraciones misóginas. “No hemos recibido ningún comunicado, ninguna información al respecto”, respondió el jurista al ser cuestionado sobre el exhorto que el pasado 10 de noviembre emitieron los legisladores al máximo organismo jurisdiccional electoral del país, al que exigieron que cesara a Sánchez Macías de sus funciones. Y es que Sánchez Macías dijo durante su participación en la Mesa de diálogos “La paridad y la violencia de género en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres”, organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco el 8 de noviembre, que las mujeres deben ser candidatas y lograr cargos de elección popular, por su capacidad intelectual y no por tener “nalgas exquisitas”. (VERSIONES.COM, APOLINAR VELAZCO)

MORENO VALLE MANTIENE 10 DÍAS MÁS LA ENTREVISTA EN TELEVISIÓN GRACIAS A UN AMPARO

Durante 10 días, Televisa y Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, han librado una batalla en contra de la mordaza que le aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE) al gobernador panista para frenar su promoción rumbo a la Presidencia de la República en 2018. Tanto la televisora como el mandatario presentaron sus impugnaciones contra el resolutivo y, además, la empresa mantiene en su portal de Internet la entrevista de 15 minutos que el periodista Joaquín López-Dóriga le hizo a Moreno Valle y que la autoridad pidió bajar por considerarla promoción anticipada a la elección. Fue el 1 de diciembre cuando el órgano electoral, a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, prohibió a Moreno Valle dar entrevistas sobre sus aspiraciones presidenciales y acciones de gobierno. Además, los consejeros le ordenaron a Televisa bajar la entrevista del programa Chapultepec 18 de su página de Internet, todo por estimar que genera inequidad en la contienda rumbo a 2018. Por ello, Moreno Valle interpuso un recurso de revisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al juzgar que se violenta su libertad de expresión y la decisión es inequitativa, pues comprobó de la promoción de Andrés Manuel López Obrador, quien se promueve a través de los spots de Morena. (SIN EMBARGO.COM, VIRIDIANA LOZANO O.)

ANALIZA EL TEPJF MEDIDAS CAUTELARES A MORENO VALLE

El TEPJF analiza cuatro casos relacionados con Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE concediera una serie de medidas cautelares por actos anticipados de campaña, así como una tutela preventiva. En dos de los casos el propio mandatario solicitó a los Magistrados que integran la Sala Superior que revisen las decisiones adoptadas por los consejeros que integran dicha Comisión, las cuales ha considerado son excesivas. Aseguró que la tutela preventiva que le prohíbe hablar sobre sus logros de

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

gobierno y aspiraciones presidenciales violan su derecho a la libertad de expresión. A este caso se suma la impugnación presentada por la empresa Televisa que solicitó revocar la orden del INE para eliminar de su página de Internet la entrevista que le realizó el periodista Joaquín López-Dóriga a Moreno Valle. Además, el mandatario poblano solicitó al órgano jurisdiccional revocar la decisión de suspender la propaganda de la revista Esquire, en la que aparece su imagen y nombre por considerar que no sobreexpone su imagen. Por el contrario, dentro de estos casos también se encuentra el recurso de reconsideración del PRD que impugnó la negativa de los consejeros del INE para suspender dos entrevistas en televisión, así como su contenido en Internet. Los asuntos fueron asignados a Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta; y a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña e Indalfer Infante Gonzales, quienes revisarán si mantienen las restricciones establecidas por el INE. (AREOPAGO.MX, REDACCIÓN)

PROMOCIONAN A MORENO VALLE EN PERIÓDICO DE EMPLEOS Y OFERTAS

Una supuesta entrevista con Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, en la que habla de sus acciones de gobierno fue incluida ahora en la gaceta Sólo ofertas, que se distribuye de manera gratuita en las ciudades de Puebla, Monterrey y Guadalajara, con un tiraje de 640 mil ejemplares. Apenas el 2 de diciembre pasado el Instituto Nacional Electoral (INE) prohibió al también aspirante a la Presidencia de la República promover su imagen, logros de gobierno o cualidades personales en medios de comunicación, determinación que impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y cuyo desahogo está en curso. El responsable de la actual publicación es Ricardo Lara Reséndiz, quien en noviembre de 2012 fue multado por el INE por contratar espacios de televisión durante la transmisión de peleas de lucha libre para promover a Enrique Alfaro, entonces candidato al gobierno de Jalisco por Movimiento Ciudadano (MC). (E-CONSULTA.COM, PATRICIA MÉNDEZ)

AUMENTA LISTA DE PENDIENTES

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, durante los dos periodos ordinarios de este año del Senado de la República se presentaron 482 iniciativas, de las cuales sólo 13 fueron aprobadas. Leyes secundarias anticorrupción, nombramientos de la Comisión Seleccionadora del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, el de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el de los siete nuevos Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son algunos de los temas desahogados por el Senado de la República durante este año. Antes de que venciera el plazo, el Senado nombró a los siete nuevos Magistrados que compondrían la Sala Superior del Tribunal Electoral; estos funcionarios electorales serán los encargados de calificar las elecciones presidenciales de 2018. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 11, REDACCIÓN)

EL NUEVO MAPA POLÍTICO

En las elecciones de este año, cuando 12 estados renovaron gubernaturas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sufrió un revés electoral sin precedentes al ganar sólo en cinco entidades y perder en siete, entre ellas, por primera vez, Veracruz, Durango, Tamaulipas y Quintana Roo; el Partido Acción Nacional (PAN) consiguió una de sus mayores victorias, pues sólo logró cuatro gubernaturas y tres en alianza con el PRD. Con esos resultados, por primera vez, el PRI gobierna a menos de la mitad de los mexicanos; pasó de administrar una población de 68 millones a 55 millones de personas, mientras que el PAN sumó más de 14 millones de población gobernada. La nota está acompañada por una infografía en la que se menciona que la actividad electoral arrancó el 17 de enero con la realización de elecciones extraordinarias en Colima, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

la Federación (TEPJF) anulara el triunfo del priísta José Ignacio Peralta por la supuesta intromisión del entonces gobernador saliente, Mario Anguiano, y de diversos funcionarios públicos en los comicios. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 3-5, LIDIA ARISTA)

CREARÁN EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENIL

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social crearán el primer Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la entidad con el fin de reunir en un sólo espacio las cifras y toda la información que permita conocer su desarrollo, instituciones y derechos a su alcance. María Guadalupe González Jordán, consejera del IEEM, informó que esto nació de un acuerdo a nivel nacional, en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron un convenio para la creación de este Observatorio Nacional el 15 de octubre de 2015. El Inmujeres se propuso la meta de crear, además, 32 observatorios estatales, de los cuales ya van 13; entre ellos Nuevo León, Veracruz, Hidalgo, Ciudad de México, Aguascalientes, Coahuila, Jalisco, Querétaro, Zacatecas, Sinaloa, Yucatán, Morelos y Guerrero. “Las instancias mexiquenses esperan firmar el convenio este mes y empezar a operar en enero siguiente, de manera que las mujeres y población en general tengan un solo sitio donde consultar todo tipo de información relacionada con la participación femenina en el ámbito político”, informó González Jordán. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, LOCAL, P. 7, CLAUDIA HIDALGO)

NUNCA HE QUERIDO METERME EN LA POLÍTICA PORQUE ME CAEN MAL LOS POLÍTICOS: DEL CASTILLO

La actriz Kate del Castillo dijo haber rechazado una oferta que le hicieron a mediados de año para ser candidata al gobierno del Estado de México, y que la impugnación que salió a su nombre contra la convocatoria electoral es falsa. En una entrevista concedida a TV Azteca, la actriz mexicana afirmó que “debe ser una falsificación” la impugnación a la convocatoria para candidatos independientes para el gobierno del Estado de México. El pasado 30 de noviembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que Del Castillo había impugnado la base de la convocatoria en la que se impide participar a aquellas personas que cuenten “con una o más nacionalidades distintas a la mexicana”. “Alguien lo hizo con mi nombre y con mi firma seguramente, yo nunca acepté eso, se me propuso, pero nunca lo acepté”, aseguró. “Pareciera que yo quiero meterme en la política y nunca lo he querido hacer, porque no sé de política, no tengo ni idea, no entiendo de política, no me gusta, me caen muy mal los políticos”, sentenció. (NOTICIAS MVS.COM, EFE; SIN EMBARGO.COM, EFE; YUCATÁN.COM, EFE; OMNIA.COM, REDACCIÓN; EL NUEVO DÍA.COM, EFE)

DIPUTADO DEL PSI DESCARTA CAMBIARSE DE PARTIDO EN 2017

Pese a la desaparición de Pacto Social de Integración (PSI) de Puebla, Marco Antonio Rodríguez Acosta, único diputado por ese instituto político, señaló que ve “muy complicado” buscar refugio en otro partido para el siguiente año, pues recordó que fue elegido por una representación y esperará a ver la coyuntura política en 2017. “Lo veo complicado. La estructura de los compañeros con los que hemos tenido comunicación sigue en pie y esperaremos para ver cómo nos pinta 2017”, comentó en entrevista. Esto después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) terminó con cualquier posibilidad de que el partido local pudiera salvar el registro, tras la pasada elección de gobernador en la que no alcanzó 3% de la votación válida emitida. (EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ)

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

SALA REGIONAL GUADALAJARA

CONFÍA ROBERTO CRUZ EN QUE TEPJF RESUELVA CASOS DE ALCALDÍAS DE AHOME Y MAZATLÁN

Roberto Cruz Castro, diputado del Partido Acción Nacional (PAN) en Sinaloa, explicó que en caso de que la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no emita un fallo definitivo en torno a las impugnaciones en los municipios de Ahome y Mazatlán, el Congreso de Sinaloa deberá definir quién quedaría como alcalde provisional, ya que la toma de protesta por ley es el próximo 31 de diciembre. Sin embargo, confió en que la Sala Regional resuelva de manera definitiva antes de esa fecha para que los acaldes electos tomen posesión. “Hay que esperar que se agote el plazo que tienen finalmente los tribunales, porque lo que nos han estado diciendo los abogados es que existe toda la intención de que haya un fallo definitivo antes del 31 de diciembre y siendo así ya no habría necesidad porque el Tribunal va a hacer su fallo y en función de eso se van a tomar las protestas correspondientes”, explicó Cruz Castro. (VIVA LA NOTICIA.COM, IRENE GONZÁLEZ)

SALA REGIONAL XALAPA

NULO, EL PLEBISCITO EN ORIZABA

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró nulo el plebiscito que llevó a cabo el ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, para decidir si dejaban o no a los ambulantes en el centro histórico de esa ciudad. El máximo Tribunal modificó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), en el expediente JDC/74/2016, que declaró la nulidad del “procedimiento plebiscitario” denominado “Orizaba decide sí/no al ambulante”. El municipio de Orizaba impulsó un plebiscito para el reordenamiento de los vendedores ambulantes en el centro histórico de la ciudad, pero el procedimiento fue celebrado por el propio ayuntamiento. Al resolver los juicios ciudadanos 481 a 485, promovidos por Omar Kuri Ceja y otros ciudadanos, los Magistrados determinaron modificar la resolución controvertida para efectos de que se mantenga la nulidad de la consulta popular. (PALABRAS CLARAS.MX, AGENCIAS)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

REGORDOSA REINSTALA COMO CONSEJERO A OSWALDO JIMÉNEZ TRAS MULTA DEL TEPJF

Tras una sanción de 186 mil pesos, impuesta por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Pablo Rodríguez Regordosa, dirigente municipal del Partido Acción Nacional (PAN), reinstaló como consejero a Oswaldo Jiménez López. “Ahí de lo que habla el resolutivo de la Sala Regional es que le instruye al Instituto Nacional Electoral (INE) a que de las prerrogativas del PAN se descuenta ese importe, en total son como 186 mil pesos aproximadamente”, informó Jiménez López. Esto se da a unas semanas de que el Comité Municipal del PAN en Puebla actual termine su gestión. El regidor panista recordó que su destitución se dio por una serie de irregularidades, además de que su destitución como miembro del órgano se dio en mayo del 2015, no obstante, la primera sanción se expidió hasta el mes de octubre del mismo año. (DIARIO CAMBIO.COM, MANUEL FLORES JIMÉNEZ; CURSOR INFORMATIVO.COM, LIZBETH CERVANTES; ÁNGULO 7.COM, ÉDGAR GUZMÁN URIBE)

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

MULTAN AL PAN EN PUEBLA POR INCUMPLIR SENTENCIA DEL TEPJF

La Sala Regional Ciudad de México del TEPJF multó al Partido Acción Nacional (PAN) con 146 mil 80 pesos debido a que el dirigente municipal de Puebla, Pablo Rodríguez Regordosa, se negó a reinstalar en el cargo de secretario general a Oswaldo Jiménez López. Los Magistrados confirieron un plazo de 24 horas al Comité Directivo Municipal (CDM) de la capital del estado para dar cumplimiento a una sentencia anterior que ordenaba la reincorporación del militante de Acción Nacional. (PERIÓDICO CENTRAL.MX, OSVALDO MACUIL; MEDIATIK.COM, ELVIA GARCÍA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

CORRAL JURADO PROMUEVE PLAN DE “AUSTERIDAD REPUBLICANA”

Javier Corral Jurado, gobernador de Chihuahua, hizo un llamado a los servidores públicos de los distintos poderes y niveles de gobierno, a retomar el legado de Benito Juárez, para aplicar una austeridad republicana y actuar con honestidad. El mandatario estatal recordó que en medio de difíciles situaciones económicas, en un carruaje en el cual viajó por toda la República, “Juárez logró sacar adelante las finanzas de la nación y mostró cómo los gobiernos deben ceñirse a lo necesario”. Esto lo señaló durante la sesión solemne que el Congreso del estado efectuó con motivo del 50 aniversario del nombramiento de Meoqui como ciudad y el 150 aniversario del paso del presidente Benito Juárez, con su República itinerante, por ésta, que fuera la villa de Pedro Meoqui. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, CARLOS CORIA)

COAHUILA

EDIL DE SALTILLO PIDE LICENCIA; COMPETIRÁ POR GUBERNATURA

El panista Isidro López Villarreal, alcalde de Saltillo y aspirante a gobernador de Coahuila, obtuvo licencia del cabildo para separarse del cargo. Ésta le fue concedida por mayoría de votos de los ediles, con media docena de abstenciones. Fueron 14 votos en favor: 12 del PAN, uno del PRD y uno del PSD, así como seis abstenciones: cinco del PRI y la del propio presidente municipal, a quien la ley le impide sufragar en estos casos. López Villarreal no precisó las razones para dejar el puesto a partir del 4 de enero de 2017; tampoco especificó si el permiso es temporal o definitivo, pues aún le falta poco más de un año para terminar su administración. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 31, HILDA FERNÁNDEZ)

CIUDAD DE MÉXICO

NECESARIO, REFORMAR EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO: ELÍAS AZAR

Debido a errores técnicos al momento de interpretar la justicia, el nuevo Sistema Penal Acusatorio podría reformarse y tener algunos ajustes, adelantó Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México. El magistrado explicó que esto fue resultado de un análisis que hicieron especialistas donde encontraron algunos aspectos complejos al momento de su aplicación, por lo que ya se tiene lista una serie de propuestas de reforma. Elías Azar dejó claro que el espíritu de las eventuales iniciativas de reforma que podrían

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

ser abordadas en el próximo período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, tienen como objetivo mejorar el marco jurídico y, sobre todo, no dejar lagunas legales que puedan ser utilizadas por abogados o delincuentes para sacar provecho de las leyes. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1 Y 6, DAVID FUENTES)

ESTADO DE MÉXICO

RAMÍREZ NÚÑEZ HIZO CAMPAÑA ANTICIPADA: TEEM

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) consideró que Ulises Ramírez Núñez, diputado federal del PAN, incurrió en actos anticipados de precampaña y promoción personalizada durante su Primer Informe de Labores del 12 de noviembre en el teatro Morelos de Toluca. El Tribunal dio 24 horas al legislador para que retire de sus cuentas de redes sociales los videos alusivos a su Informe, en los cuales acepta su deseo de ser gobernador del Estado de México y se escuchan arengas, como “Ulises gobernador”. El 16 de noviembre pasado, el PRD promovió una queja para que se sancionara a Ramírez Nuñez, argumentando violaciones a diversos artículos del Código Electoral, para lo cual entregó copia del video al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, ISRAEL DÁVILA, LEOPOLDO RAMOS Y MYRIAM NAVARRO)

MORELOS

SOLICITAN AL CONGRESO INICIAR JUICIO POLÍTICO CONTRA BLANCO BRAVO

El constitucionalista Raúl Carrancá y Rivas presentó ante el Congreso de Morelos una petición de juicio político contra Cuauhtémoc Blanco Bravo, edil de Cuernavaca, por incumplir con la residencia exigida para ser candidato a presidente municipal, autorizar donaciones sin la consulta y autorización del cabildo y ausentarse sin razón de obligaciones laborales como alcalde. Esta petición es el cuarto intento legislativo para separar del cargo a Blanco Bravo. Primero lo hicieron los regidores de Cuernavaca mediante la revocación de mandato, cuyo proceso no funcionó; luego tocó el turno a los diputados locales con otro proceso igual y posteriormente con una solicitud de suspensión definitiva. Para los dos últimos casos el mandatario local obtuvo una suspensión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), además de un amparo federal. La denuncia fue ratificada en el Congreso local y, según Carrancá y Rivas, en este proceso no procede el juicio de amparo indirecto, tampoco la suspensión provisional y menos la definitiva por parte del Poder Judicial, en caso de que Blanco Bravo recurriera a la protección de la justicia federal. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 34, JUSTINO MIRANDA)

VERACRUZ

DECLARA YUNES LINARES EMERGENCIA FINANCIERA EN EL ESTADO

Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador de Veracruz, declaró en “emergencia financiera” a Veracruz y advirtió que si instituciones bancarias y financieras no mejoran los créditos otorgados a la entidad, entonces se corre el riesgo de que no se les pague. Denunció que hay indicios de corrupción entre ex funcionarios y directivos de instituciones financieras por la contratación de créditos, por lo que se renegociará la deuda. Y aunque garantizó el pago de sus compromisos, advirtió que lo hará “siempre y cuando se ajusten tasas de interés y se convengan pagos a partir de enero a un plazo de seis años”. Incluso, afirmó que podrán pagar a instituciones “siempre y cuando no generen un asunto insostenible para el estado”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 28, ÉDGAR ÁVILA)

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

LÓPEZ OBRADOR LANZA NUEVO SPOT CON MENSAJE CONCILIADOR

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, comenzó a difundir en redes sociales el nuevo spot que colocará al aire para esta temporada navideña en la cual asegura que son “tiempos de esperanza” y que su partido es “la esperanza de México”. Con un tono más moderado que el que le caracterizó este año, en que aprovechó los tiempos del Estado que corresponden a su partido para, vía spots, enfrentar a sus adversarios del PRI y PAN, como lo difundió en sus mensajes “Avión”, “Despeñadero”, “Derroche”, “Mintieron” y “Granja”, López Obrador plantea ahora propuestas de corte social. En el mensaje de 30 segundos, en el que de nuevo aparece su imagen en primer plano y como personaje único, mientras camina por los pasillos de un inmueble, expone su “fórmula” para tener recursos y otorgar, desde el gobierno, una pensión del doble para adultos mayores y becas a jóvenes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

BARRALES SE SUBE AL TREN DE LOS SPOTS

Alejandra Barrales, presidenta nacional del PRD, se sumó al club de los dirigentes que promueven su imagen a través de los spots de sus partidos. De los últimos tres promocionales del sol azteca en radio y TV, dos están centrados en la figura de Barrales. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

NO VOLTEAMOS LA MIRADA ANTE PROBLEMAS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que se deben enfrentar, con sentido de urgencia y espíritu de unidad, retos en la protección y defensa de los derechos humanos, en particular inseguridad y violencia, que han amenazado la vida y dignidad de los mexicanos en diversas regiones del país. Dijo que su administración dará prioridad al combate a la desaparición de personas, la protección a defensores de derechos humanos y periodistas, y erradicar la violencia de género. Al entregar el Premio Nacional de Derechos Humanos 2016 de forma póstuma al antropólogo Rodolfo Stavenhagen, indicó que sociedad y gobierno tienen asignaturas pendientes en la materia. “En esta administración no volteamos la mirada ante los problemas, al contrario, somos los primeros en reconocerlos y actuar para darles solución con un enfoque incluyente, convocando al trabajo conjunto”, afirmó. El Presidente indicó que entre estos problemas están la desigualdad, la injusticia y la discriminación o los hechos violatorios a los derechos humanos. “Se trata de retos que debemos enfrentar con sentido de urgencia y con espíritu de unidad, en particular la inseguridad y la violencia han sido una amenaza para la integridad y la dignidad de las personas”, señaló. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ASTRID SÁNCHEZ)

LIBRE EXPRESIÓN, MOTOR DEL DIÁLOGO: SEGOB

La libre expresión es el motor del diálogo y éste el mejor puente para transitar de las diferencias a los acuerdos y al bienestar social, afirmó Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Durante la ceremonia de premiación del Tercer Concurso Nacional de Fotografía 2016. Sentimientos de México, Expresión de Orgullo, resaltó que en este gobierno se escuchan todas las voces y se trabaja coordinadamente con todos los sectores, “caminando de la mano con la sociedad”. “Porque es juntos como podemos escribir un mejor presente y es juntos como podemos construir también un mejor porvenir para México”, añadió el titular de la Segob. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 26, NOTIMEX)

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

VE CERVANTES PODER JUDICIAL FUERTE Y PGR DEBILITADA

Raúl Cervantes, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), aceptó ante diputados federales que la dependencia está “debilitada” y tiene muchos señalamientos en contra. Al reunirse con legisladores de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, el senador con licencia dijo, de acuerdo con información obtenida por el diario El Universal, que aunque hay un Poder Judicial fuerte y reconocido en todo el mundo, la PGR está “muy debilitada”. Se necesita mejorar la actuación de la PGR, y ello se logra con más recursos económicos. En el encuentro privado, Cervantes informó que se acaba de reunir con los titulares de las procuradurías y fiscalías estatales. Explicó a los diputados que el principal acuerdo es homologar los criterios de oportunidad, “es decir, que todos en conjunto elaboren una sola manera de actuar frente a los retos que les presenta el nuevo sistema penal”. El senador priísta con licencia indicó que es necesario especializar a todos los investigadores por materia o por delito, y detalló que va a rendir un informe al Senado de la República a los 90 días de haber tomado su cargo, en el cual dará a conocer un diagnóstico de las debilidades, fortalezas, rutas y formas de afrontar los problemas durante su gestión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

BELTRONES PIDE RENOVAR EL SISTEMA POLÍTICO

México está en la mejor oportunidad de establecer un nuevo sistema político que beneficie a los mexicanos y no sólo a los políticos, definió Manlio Fabio Beltrones, ex presidente del PRI. Impulsor de una reforma que, antes de 2018, fije las bases de un eventual gobierno de coalición, el ex senador señaló que mientras en todos los partidos hay quienes “abiertamente andan manifestando sus aspiraciones, algunos otros más nos consideramos candidatos a nada”. En entrevista, Beltrones se asumió como parte de “quienes proponemos que las cosas cambien” y advirtió que ante la fragmentación del voto, urge garantizar la gobernabilidad”. “Podemos dejar, como dicen en mi pueblo, la zalea en la construcción de las nuevas reglas que permitan los acuerdos del México moderno, hoy tan necesitado, sobre todo ante tantas amenazas, como las que ciernen con nuevos gobiernos populistas, incluido el de Estados Unidos”, planteó. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, IVONNE MELGAR)

DAN GOLPIZA A SENADORA ANA GUEVARA; DEMANDA SENADO UNA RÁPIDA INDAGATORIA

La senadora Ana Gabriela Guevara fue agredida por cuatro sujetos la noche del domingo después de un incidente vial en la carretera México-Toluca, a la altura de La Marquesa. Según versiones de autoridades y legisladores, la ex velocista conducía una motocicleta de la zona de Lerma rumbo a Santa Fe cuando fue impactada por una camioneta con placas MMU8473 del Estado de México. Fuentes de la Policía Federal (PF) informaron que Guevara iba con una acompañante, identificada como Karina Rincón, quien manejaba otra moto. “Sin motivo alguno el conductor de dicha camioneta me impactó con toda la intención de tirarme y atentar contra mi integridad”, relató la legisladora. La ex medallista olímpica explicó que cuando solicitó al conductor del auto detenerse para llamar al seguro, “y pensando que se trataba de un accidente, descendieron los cuatro ocupantes y comenzaron a golpearme con lujo de violencia, pronunciando insultos por mi condición de mujer y motociclista”. En tanto, Pablo Escudero, presidente del Senado de la República, exigió al procurador del Estado de México y al secretario de Gobierno que investiguen con rapidez la agresión que la noche del domingo sufrió la senadora Guevara. El senador pidió a los automovilistas que atestiguaron la agresión que suban a las redes los videos con la grabación de los hechos. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, DZOHARA LIMÓN Y MAYOLO LÓPEZ)

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

CONDICIONAN LEY DE SEGURIDAD INTERNA CON MANDO MIXTO

Mientras que el PRI en el Senado urge a realizar un periodo extraordinario para regular la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior, el PAN y PRD expresaron que al mismo tiempo la Cámara de Diputados debe discutir la iniciativa de Mando Mixto policial, porque deben caminar paralelamente. Emilio Gamboa Patrón, coordinador del PRI, dijo que propondrá a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que la Comisión Permanente convoque a un periodo extraordinario una vez que haya dictamen sobre la Ley de Seguridad Interior para el Ejército y la Marina, y que el próximo jueves presentará a nombre del tricolor la iniciativa que ya está en la Cámara de Diputados. “Voy a presentar el jueves la iniciativa que tiene la Cámara de Diputados, para buscar con las demás fuerzas que representan el Senado la solución adecuada”, dijo Gamboa Patrón. Ismael Hernández, senador del PRI e integrante de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, aseguró que están dadas las condiciones para que antes del 24 de diciembre los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados y el Senado puedan conformar un dictamen de la Ley de Seguridad Interna. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES)

DEMANDAN A CÁMARAS REGULACIÓN CASTRENSE; PIDEN TRANSPARENTAR BONO SECRETO

Diputados llamaron a discutir en conferencia con los senadores la ley que regule las facultades de las Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia. Marko Cortés, coordinador de la fracción del PAN, pidió además que en la Cámara de Diputados se instalen las comisiones unidas de Gobernación, de Justicia, de Seguridad y de la Defensa Nacional. “No queremos que la Cámara de Diputados sea cámara revisora, queremos que trabajemos en conjunto con el Senado de la República para lograr una aprobación de una ley que es necesaria para dar certidumbre jurídica a los militares”, comentó. En tanto, el perredista Francisco Martínez Neri, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), pidió aprovechar el trabajo conjunto que proponen con los senadores para analizar también la propuesta del Mando Único. Por otro lado, coincidieron en que la partida destinada a un “bono secreto” de 150 mil pesos por legislador debe ser transparentada, para que se sepa en qué se va a gastar cada peso. “No hay ningún tipo de acuerdo al respecto en el Comité de Administración y si llega a haberlo, tendrá que ser con reglas muy claras y específicas, respecto a en qué se tendría que gastar ese recurso, con fines claros de las oficinas de gestión y de atención ciudadana, que tengan que ver con temas de ayudar a la gente de los distritos y de los estados en estas épocas”, señaló Cortés. Martínez Neri expresó: “Si llegara a ser otorgado, primero deberá definirse cómo se utilizarán esos recursos, a fin de actuar con total transparencia”. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CÉSAR MARTÍNEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

DESCONFÍA DE DATOS OFICIALES LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS

La Encuesta Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), revela que más de 75% de los ciudadanos desconfía de los datos gubernamentales en materia de seguridad y narcotráfico, porcentaje que se eleva hasta 80% cuando los datos se relacionan con los salarios de los funcionarios públicos. El recelo ciudadano —según el sondeo— coloca también en muy altos porcentajes lo relacionado con el desempeño de los gobiernos (75%), el uso de los recursos públicos (76%) y el estado de la economía (72%). En el desagregado de los rubros donde existe mayor recelo social sobre la información de gobierno también resultaron con altos estándares de desconfianza: elecciones, 77.8 de los ciudadanos; disminución de la pobreza, 74.9%, y contratos de obras públicas, 63.4 por ciento. En contraste, donde la población sí cree en la información gubernamental sobresale el ámbito de los desastres naturales, con un nivel

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

de confianza de 71.3% y, de forma distante, 48.5 confían en los datos de apoyos gubernamentales vía programas sociales y 47% en cuanto a los servicios de salud. Según el estudio dado a conocer durante la sesión del Sistema Nacional de Transparencia, entre los encuestados las causas que provocan desconfianza en la información que proporcionan las dependencias de gobierno obedecen: a que la información se manipula (82.4% así lo consideró), no coincide con la realidad (71.4%), está incompleta (68.9%), se oculta (62.1%) y es falsa (58.5%). (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, ALONSO URRUTIA)

FALLECIÓ LA MADRE DEL EX PRESIDENTE CALDERÓN

La señora Carmen Hinojosa, madre de Felipe Calderón, falleció, informó el ex presidente a través de su cuenta de Twitter. “Con profunda pena comparto que hoy, día de la Virgen de Guadalupe, falleció nuestra querida mamá, Carmen Hinojosa. Que goce de la Gloria”, publicó Calderón en redes sociales. En tanto, el presidente Enrique Peña Nieto manifestó sus condolencias al ex presidente Calderón por el fallecimiento de su madre, a través de su cuenta de Twitter. “Lamento el fallecimiento de la señora Carmen Hinojosa. Mis sentidas condolencias para el ex presidente”, tuiteó. Asimismo, a través de una esquela, el mandatario federal lamentó del deceso de la madre del ex Ejecutivo federal, expresó sus más sentidas condolencias “en unión de su apreciable familia”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ENRIQUE PEÑA NIETO)

LA HISTORIA PONDRÁ A TOVAR EN EL ALTAR DE LOS MEXICANOS INSIGNES: PEÑA NIETO

En la ceremonia luctuosa con la que se despidió de manera institucional a Rafael Tovar y de Teresa, titular de la Secretaría de Cultura, fallecido el sábado, Enrique Peña Nieto, presidente de México, lo calificó de amigo entrañable y elogió el espíritu profundamente humanista del historiador y diplomático. “Gracias, Rafa, te vamos a extrañar”, dijo el mandatario, conmovido, ante representantes de los tres Poderes de la Unión, así como el gabinete en pleno, altos funcionarios culturales de todo México y la comunidad intelectual, que se dieron cita en el Teatro de las Artes del Centro Nacional de las Artes (Cenart) para rendir homenaje al servidor público, “quien supo poner las herramientas del Estado a favor de los creadores y de la defensa del patrimonio artístico y cultural del país. El juicio de la historia lo pondrá en el altar de las grandes figuras que han servido a México”, reiteró el Presidente. Peña Nieto añadió que a Tovar y de Teresa “corresponde la autoría de uno de los capítulos más importante de la política cultural de nuestro país; la cultura no sólo entendida como el conjunto de las artes, las humanidades, las letras y el pensamiento, sino como el universo de expresiones de nuestro pueblo. (LA JORNADA, PORTADA Y CULTURA, P.1 Y 4, MÓNICA MATEOS-VEGA Y MERRY MACMASTERS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EN PRIVADO/ LA NECIA CENSURA DEL INE/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Los tres integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, Adriana Favela, Beatriz Galindo y José Roberto Ruiz, le subieron el volumen a su inquisitorio decreto dándole a Televisa seis horas para que bajara de su página de Internet la entrevista que le hice a Rafael Moreno Valle el martes 28 de noviembre en el programa periodístico Chapultepec 18, como una semana antes había estado Margarita Zavala, que con el gobernador de Puebla son los dos únicos panistas que han dicho abiertamente que buscan la Presidencia de la República y en estos términos: Sí, quiero ser presidente de México. El comunicado 363 de la oficina de Coordinación Nacional de Comunicación Social de fecha 1 de diciembre informa que esa Comisión “ordenó” por

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

unanimidad, como cautela preventiva a Moreno Valle, abstenerse de realizar, durante las entrevistas que conceda a los medios de comunicación, “expresiones que destaquen sus cualidades personales y logros de gobierno que pudieran (sic) posicionarlos con fines electorales y afectar la equidad en la contienda presidencial”, lo que es un problema, lo he dicho, con Moreno Valle. Luego viene lo que atañe: los consejeros decretaron procedentes las medidas cautelares para retirar del sitio de Internet de Televisa, la citada entrevista, a pesar de reconocer que se trató de “un libre ejercicio periodístico”, pero que las respuestas de Moreno Valle se alejaron del deber de cuidado que debe observar, con lo cual se podría violar el principio de equidad de cara al proceso electoral federal 2017-2018, que, reitero, no ha iniciado. Y declararon improcedente la medida cautelar sobre la transmisión de la entrevista por considerarse un hecho consumado de imposible reparación y pregunto, ¿qué daño se causó que es de “imposible reparación”? A este atentado a la libertad de expresión, editorial y de prensa, Televisa presentó un recurso ante el Tribunal Electoral para que se pronuncie sobre la ilegalidad de esa medida censora, con base en los antecedentes de la Suprema Corte sobre actitudes autoritarias como las que ordena el INE, independientemente que el Internet no está regulado por la ley electoral. Pero así son y así quieren que sea el país. No los dejemos. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

ESPECTRO/ AMLO, LAS REDES SOCIALES Y LA POLARIZACIÓN QUE VIENE/ JAVIER TEJADO DONDÉ

El pasado miércoles 7 de diciembre, en el noticiero matutino que conduce Carlos Loret de Mola en Televisa fue entrevistado el presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador. La entrevista, de poco más de media hora, fue ampliamente comentada. En prensa escrita, de ese día a hoy hay registro de más de 40 notas periodísticas, y en radio y TV se comentó en 17 programas noticiosos. Sin embargo, la verdadera sorpresa surgió en las redes sociales. En éstas, según la herramienta de medición de audiencias digitales Sysomos, la entrevista tuvo un alcance de 44 millones de personas y alrededor de 20 mil impactos acumulados en unas cuantas horas. Los cinco trending topics nacionales distintos que surgieron en Twitter también dan cuenta del alto volumen de la conversación. [...] Para Carlos Loret, Televisa y López Obrador la entrevista fue más que exitosa por la cantidad de menciones que alcanzaron en prensa, radio, TV y en medios digitales. Sin embargo, hay que señalar que las redes sociales permiten tomar la “temperatura” en tiempo real al sentimiento de buena parte de la población —54% de los mexicanos tiene acceso a éstas— y de esta entrevista se advierte que, desde ahora, el país está dividido en dos posiciones que parecen irreconciliables. Esta tendencia parece difícil de cambiar y de aquí en adelante es probable que la polarización sólo se exacerbe. Estas mediciones permiten a los medios de comunicación aproximarse al ánimo social para ir ajustando su programación casi en tiempo real, pero ahora deben servir también a las autoridades electorales —INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— para que sean en extremo cuidadosos de las decisiones que toman. Como pocas veces en la historia electoral mexicana se requiere mandar señales claras y tomar decisiones equilibradas y bien fundamentadas. Las autoridades electorales tienen que utilizar los meses que les quedan antes de que arranque formalmente el proceso electoral de 2018 para afianzar su credibilidad. El proceso electoral que se avecina será como ningún otro que hayamos vivido y con un gran riesgo de que las divisiones que se han hecho a lo largo de años se profundicen y trasciendan al ámbito electoral. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)